

BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 14 TÉCNICOS/AS AMBIENTALES

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objeto la contratación de **14 personas** para cubrir **una plaza de técnico/a ambiental en cada uno de los 14 Grupos de Acción Local que se indican a continuación** y cuyas direcciones se encuentran en el Anexo I, según el Convenio de Colaboración firmado entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Red Exremaña de Desarrollo Rural (REDEX) en materia de colaboración de actividades medioambientales y a otras acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de las zonas rurales de Extremadura.

1. Asociación Centro de Desarrollo Rural **Zafra - Río Bodión**
2. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara (**ADECOM**)
3. Federación para el Desarrollo de **Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA)**
4. Asociación para el Desarrollo Rural de **Jerez - Sierra Suroeste (ADERSUR)**
5. Asociación para el Desarrollo de **Sierra San Pedro - Los Baldíos**
6. Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja (**ADISMONTA**)
7. Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de las Villuercas, Ibores y La Jara (**APRODERVI**)
8. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo (**ADICOMT**)
9. Centro de Desarrollo Rural "**La Siberia**"
10. Asociación Para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza (**ADERCO**)
11. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (**CEDECO**)
12. Centro de Desarrollo Rural "**Campaña Sur**"
13. Consorcio Centro de Desarrollo Rural **La Serena**
14. Asociación para el Desarrollo de Vegas Altas del Guadiana (**ADEVAG**)

El proceso se desarrolla bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia, todo ello con publicidad en las páginas web de REDEX y cada uno de los Grupos de Acción Local, y en los tablones de anuncios de los mismos.

SEGUNDA.-DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS

Las **funciones a desarrollar** dentro de cada uno de los puestos serán:

- ✓ Desarrollo y colaboración en programas de educación ambiental relativos al agua en ámbitos productivos, formativos y sociales.



- ✓ Investigación y seguimiento de proyectos innovadores y de emprendimiento en el uso del agua en las actividades productivas
- ✓ Investigación y seguimiento de buenas prácticas en el uso del agua
- ✓ Colaboración en tareas de comunicación e información de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- ✓ Caracterización de recursos medioambientales de la zona e identificación de presiones e impactos.
- ✓ Actividades relacionadas con la identificación y caracterización de elementos de interpretación y señalización necesarios para el acercamiento de la población a los recursos medioambientales, y a su patrimonio histórico cultural.

El **ámbito de trabajo** se corresponderá con el territorio de actuación de cada uno de los Grupos de Acción Local relacionados en el Anexo I.

El **lugar de trabajo** será la sede de cada Grupo de Acción Local.

El **contrato** será a tiempo parcial y la **jornada laboral** será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Cada contrato tendrá una **duración** de 6 meses a contar desde la fecha de firma del contrato, prorrogables hasta la finalización del Convenio y tendrá una **retribución** bruta de 1000 euros, incluyéndose en esta cantidad los costes de Seguridad Social para el trabajador y para la empresa, así como las pagas extras prorrateadas.

Se reserva el 5% de estas contrataciones a personas con discapacidad.

TERCERA.- REQUISITOS DE LA PERSONAS ASPIRANTES

Podrán optar a estas plazas, aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar que reúnan las siguientes condiciones:

1. Tener nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con residencia legal en España, siempre que la titulación académica correspondiente se encuentre debidamente homologada.
2. Estar en posesión de un título universitario de grado medio o superior



3. Estar en posesión de carné de conducir tipo B
4. Encontrarse inscrito en el Centro de Empleo.

CUARTA.- MÉRITOS A VALORAR

Formación:

Se valorará la formación de las personas candidatas al puesto en cuestión según el baremo expuesto en el **Anexo II**

Experiencia laboral:

Se valorará la experiencia previa en trabajos relacionados con medio ambiente y la dinamización de grupos, así como los desempeñados en REDEX o los Grupos de Acción Local, según se expone en el **Anexo II**

Otros

Se valorará positivamente el conocimiento de la comarca a la que opte cada participante y otros tipos de trabajos realizados en la misma como investigaciones, becas o similares.

QUINTA.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El proceso selectivo constará de dos fases.

Fase de valoración

El comité de selección de cada Grupo de Acción Local valorará los méritos aportados por cada aspirante. Del resultado de este proyecto las 5 personas mejor calificadas pasarán a la segunda fase. El resultado de esta fase se hará público en la página web de REDEX, en la de cada Grupo de Acción Local y en el tablón de anuncios de los mismos. Las personas seleccionadas recibirán una comunicación telefónica indicándoles el lugar y la hora de la entrevista.



Fase de entrevista

El comité de selección de cada Grupo de Acción Local realizará una entrevista personal a cada uno de los 5 aspirantes que alcance esta fase. La entrevista versará sobre las funciones a desarrollar por los/las candidatos/as y su conocimiento del territorio.

Las entrevistas se podrán realizar de forma simultánea en todas las comarcas.

SEXTA.- ENTREGA DE SOLICITUDES

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el **modelo de solicitud** adjunto en el **Anexo III** que se dirigirá al **Sr. Presidente del Grupo de Acción Local** a cuya plaza se opte, desde el día de publicación hasta las **14:00 horas del día 13 de mayo de 2009**. Esta solicitud se acompañará de un currículum vitae según el modelo adjunto en el **anexo IV** y de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del carné de conducir
- Fotocopia de la titulación exigida
- Informe de vida laboral
- Fotocopia de los certificados de los méritos alegados
- Fotocopia del certificado de discapacidad
- Fotocopia de Tarjeta de Demanda de Empleo

Las solicitudes deberán presentarse en la sede del Grupo de Acción Local al que se opte (Anexo I)

No es necesario que las fotocopias estén compulsadas. En el momento de la contratación las personas seleccionadas deberán aportar la documentación original.

Las personas con discapacidad deberán indicar las necesidades específicas que tengan para acceder al proceso selectivo, a efectos de adaptación en tiempo y forma correspondientes.



SEPTIMA.- COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN

Estará formada como mínimo por las siguientes personas:

- Gerente del Grupo de Acción Local
- Técnico del Grupo de Acción Local
- Representante de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local

Las bases de la convocatoria y los distintos impresos están disponibles en la página web de Redex

www.redex.org



Anexo I

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra - Río Bodión

Nave Subastas-Recinto Ferial

Zafra 06300Badajoz

924/ 55 30 80

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara (ADECOM)

Plaza de España, 1

Puebla de la Calzada 06490 Badajoz

924/ 45 91 34

www.adecomlacara.es

Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA)

C/ Felipe Trigo, 1

Hornachos 06228 Badajoz

924/ 53 42 88

www.fedesiba.com

Asociación para el Desarrollo Rural de Jerez - Sierra Suroeste (ADERSUR)

Urbanización V Centenario, local 10

Jerez de los Caballeros 06380 Badajoz

924/ 75 06 56

www.cederjerez.com

Asociación para el Desarrollo de Sierra San Pedro - Los Baldíos

C/ Fray Martín, 2

Valencia de Alcántara 10500 Cáceres

927/ 58 23 42

www.sierrasanpedrobaldios.com



Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA)

Ctra. Cáceres EX – 206 KM 34,800
10186 Torre de Santa María (Cáceres)
927/ 12 73 18
www.adismonta.com

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de las Villuercas, Ibores y La Jara (APRODERVI)

C/ Museo, s/n
Cañamero 10136 Cáceres
927/ 36 94 29
www.aprodervi.com.es

Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo (ADICOMT)

Ctra. Nacional V, Km. 292
Miajadas 10100 Cáceres
927/ 16 14 76
www.adicomt.com

Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

Avda. del Ejército, 26 - Bajo
Herrera del Duque 06670 Badajoz
924/ 65 07 68
www.comarcalasiberia.es

Asociación Para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza (ADERCO)

Paseo de Hernán Cortés, s/n
Olivenza 06100 Badajoz
924/ 49 25 39
www.adercoceiprex.com



Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO)

Avda. de Portugal, 29

Monesterio 06260 Badajoz

924/ 51 72 01

www.tentudia.com

Centro de Desarrollo Rural "Campaña Sur"

C/ Muñoz Crespo, 15

Azuaga 06920 Badajoz

924/ 89 11 60

www.cedercampisur.com

Consorcio Centro de Desarrollo Rural La Serena

Plaza de España, s/n

Castuera 06420 Badajoz

924/ 77 24 08

www.laserena.org

Asociación para el Desarrollo de Vegas Altas del Guadiana (ADEVAG)

C/ Las Palmeras, 25

Valdivia 06720 Badajoz

924/ 83 22 00

www.adevag.com



Anexo II

Baremo de valoración de méritos

Fase de valoración

a) Titulación

Por Diplomatura Universitaria	1 punto
Por Licenciatura Universitaria o ingeniería técnica o superior.....	1,5 puntos
Estudios de postgrado relacionados con la titulación exigida.....	0,5 puntos

b) Experiencia profesional (máximo 8 puntos)

Por la experiencia acreditada en el desempeño de funciones similares a las que se van a desarrollar (relacionadas medio ambiente, la dinamización de grupos o el desarrollo rural) o las desempeñados para REDEX o los Grupos de Acción Local, 0'10 puntos/mes.

c) Cursos (máx. 1,5 puntos)

Por la asistencia a cursos de formación o especialización, jornadas, seminarios, etc. relacionados con el medio ambiente, la dinamización de grupos o el desarrollo rural.

Los cursos se valoraran de acuerdo con el siguiente baremo:

- De 31 a 50 horas	0,05 puntos
- De 51 a 100 horas	0,10 puntos
- De 101 a 200 horas	0,20 puntos
- De 200 a 500 horas	0,40 puntos
- De más de 500 horas	0,50 puntos

D) Otros (máx. 0,5 puntos)

Becas o investigaciones cuyo resultado sea el conocimiento de la comarca a la que se opta.

Fase de entrevista

La fase de entrevista tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.



Anexo III

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DE TÉCNICO/A EN MEDIO AMBIENTE

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre.....DNI.....
 Dirección.....Nº.....Piso.....
 Población.....Provincia.....Teléfono.....
 Correo electrónico.....

Cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria SOLICITA ser admitida/o a las pruebas de selección

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de la titulación exigida
- Fotocopia del carné de conducir
- Currículum Vitae en el modelo anexo a esta solicitud debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos alegados
- Informe de vida laboral
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo
- Certificado de discapacidad

En _____ a _____ de _____ 2009

Fdo.: _____

SR. PRESIDENTE DE



Anexo IV

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre.....DNI.....
 Dirección.....Nº.....Piso.....
 Población.....Provincia.....Teléfono.....
 Correo electrónico.....

TITULACIÓN (No escribir en las zonas sombreadas)

Indicar los títulos académicos	

EXPERIENCIA PROFESIONAL (No escribir en las zonas sombreadas)

Experiencia acreditada en el desempeño de funciones similares a las que se van a desarrollar	Número de meses:	



CURSOS (No escribir en las zonas sombreadas)

Asistencia a cursos de formación o especialización, jornadas, seminarios, etc. relacionados con el medio ambiente, la dinamización de grupos o el desarrollo rural, de más de 30 horas	Número de horas:	

OTROS (No escribir en las zonas sombreadas)

Becas o investigaciones cuyo resultado sea el conocimiento de la comarca a la que se opta.		

